



**ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO CON FECHA 7 DE JULIO DE 2022.**

**Asistentes**

**Alcalde-Presidente:**

D. Raúl Martín Hortal (JXC)  
(JXC)

**Concejales**

D. Jesús Ventas Pérez (JXC)  
D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell (JXC)  
D. Luis Barbero Gutiérrez (GIC)  
D. David j. Martín Molpeceres (GIC)  
D<sup>a</sup> Isabel Pérez Montalvo (PSOE)  
D. Jorge M. Sánchez de Gea (PSOE)  
D. Enrique Miguel Avellán Temprano (IU-Podemos-EQUO)  
D. Ángel Rubio Romero (Cs Cercedilla)  
D. Rafael Pérez González (Cs Cercedilla)  
D. Fco. Javier de Pablo García (PP)  
D<sup>a</sup> Rocío Pérez Cortés (PP)

**Interventor**

D. Fernando Alvarez Rodríguez

**Secretaria General**

D<sup>a</sup> Inmaculada iglesias Ranz

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Cercedilla (Madrid), a 7 de julio de 2022 debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros citados al margen, bajo la Presidencia de D. Raúl Martín Hortal, Alcalde-Presidente en funciones, dada la ausencia justificada del Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Miguel Peña Fernández.

Asisten de forma telemática el Sr. Concejale Delegado de Protocolos de la Información, Transparencias y Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea, así como el Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez, por causas justificadas.

Siendo las 19.00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

**PARTE RESOLUTIVA**

**PUNTO 1º.**-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA DE 2 DE JUNIO DE 2022

**PUNTO 2º.**-PROPOSICION MIEMBROS COMISION LOCAL PROTECCION CIVIL CERCEDILLA

**PUNTO 3º.**-RECONOCIMIENTOS PERSONAL MUNICIPAL

**PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**





**PUNTO 4º.-RELACION DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESION ORDINARIA**

**PUNTO 5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

Con anterioridad al debate y tratamiento de los puntos incluidos dentro del Orden del Día, el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal expresa su deseo por una pronta recuperación del Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández, del Sr. Concejal de Protocolos de la Información, Transparencia y Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea y el Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez, a quien da su bienvenida por su incorporación al puesto de trabajo.

**PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 2 DE JUNIO DE 2022.**

El Sr. Presidente pregunta si algún Concejal desea realizar alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el día 2 de junio de 2022.

No realizándose ninguna observación, resulta aprobada por Unanimidad de los miembros asistentes el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el día 2 de junio de 2022, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro Oficial.

**PUNTO 2º.-PROPOSICION MIEMBROS COMISION LOCAL PROTECCION CIVIL CERCEDILLA:**

El Sr. Alcalde da cuenta de la siguiente Propuesta:

**Expediente 1628/2022**

El Alcalde-Presidente, presenta a Comisión Informativa para su dictamen y posterior acuerdo plenario, la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

Visto el Plan Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Cercedilla (PLATERCER), en el que en su anexo I "Organización de la Protección Civil Municipal" habla sobre la organización de la protección civil a nivel municipal, fundamentada en la constitución de la Comisión Local de protección civil y del Centro de Coordinación de Operaciones.

Visto que la Comisión Local de Protección Civil se concibe como un órgano de asesoramiento y colaboración que facilita la coordinación de todos los medios y recursos de los que se dispone en el ámbito de la planificación. Debe velar por el cumplimiento de los objetivos de Protección Civil y entre sus cometidos generales habituales podrían destacarse los siguientes:



- Impulsar la organización que asegure en Cercedilla las funciones básicas de la Protección Civil.
  - Promover las actividades de autoprotección corporativa y ciudadana en el ámbito municipal, tanto para acciones de prevención como para intervención en emergencias.
  - Identificar y analizar los diferentes riesgos y elementos vulnerables del territorio.
  - Definir las medidas de prevención para evitar o reducir los riesgos detectados.
  - Promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar.

Por ello resulta de interés que los responsables municipales relacionados con la planificación de protección civil, seguridad, el medio ambiente, urbanismo, cultura y educación formen parte, con carácter permanente o en su caso puntual, de la Comisión Local de Protección Civil.

Adicionalmente conviene incorporar, con carácter permanente o puntual, representantes de medios de actuación ante emergencias de otras administraciones públicas, que realicen servicios ordinarios en el municipio. En todo caso este aspecto debe ser consensuado previamente con los medios afectados.

La Comisión Local de Protección Civil será constituida en la fase de implantación del plan, reflejando a continuación la correspondiente propuesta a elevar a acuerdo del Pleno.

Con motivo de la reciente creación de un grupo de Protección Civil en el municipio de Cercedilla, y con objeto de constituir dicha Comisión Local de Protección Civil según marca la normativa, se solicitó a los distintos organismos implicados que nos facilitasen los datos del miembro a designar como vocal para formar parte de dicha comisión.

**PRIMERO.- Proponer como miembros de la Comisión Local de Protección Civil de Cercedilla** los que a continuación se muestran en el cuadro de composición:

<b>CARGO</b>	<b>MIEMBRO</b>
Presidente	Alcalde - Presidente del Municipio.
Vicepresidente	1er Teniente de Alcalde, Concejal de Deportes, Movilidad, Igualdad y Servicios Sociales.
Secretario	Secretario/a de la Corporación
Vocal	2º Teniente de Alcalde, Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente, Personal, Servicios Jurídicos y Contratos Públicos.
Vocal	Concejal de Obras y Servicios, Infraestructuras y Educación.
Vocal	Concejal de Hacienda y Desarrollo Local.
Vocal	Concejal de protocolos de la Información y Transparencia, y Nuevas Tecnologías
Vocal	Concejal de Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Juventud.
Vocal	Miembro de la corporación municipal Grupo Independiente
Vocal	Miembro de la corporación municipal Ciudadanos



Vocal	Miembro de la corporación municipal Partido Popular
Vocal	Oficial Jefe de la Policía Local
Vocal	Representante de la Guardia Civil (Ya designado).
Vocal	Un representante del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (Ya designado).
Vocal	Un representante del SUMMA 112 (Ya designado).
Vocal	Un representante de los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid (Ya designado).
Vocal	Un representante del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (Ya designado).
Vocal	Jefe de Protección Civil de Cercedilla.

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Subdirección General de Protección Civil de la D.G. de Seguridad, Protección Civil y Formación, para su conocimiento y efectos oportunos.

Tras su lectura por parte del Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal, hace uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez manifiesta su adhesión a los deseos de pronta recuperación del Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández, del Sr. Concejal de Protocolos de la Información, Transparencia y Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea y el Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez, a quien da su bienvenida por su incorporación, todos ellos aquejados de Covid-19.

Hace uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo expresando su preferencia por la denominación como "Concejala" y no como "Concejal", hacia las propias Sras. Concejalas integrantes de la Corporación.

De conformidad con el Dictamen favorable, el Pleno de la Corporación, tras deliberar y por Unanimidad de los miembros asistentes (12), **ACUERDA**

**UNICO:** Aprobar en todos los términos la Propuesta anteriormente transcrita, dando cumplimiento a lo que en ella se dispone

**PUNTO 3º.-RECONOCIMIENTOS DE PERSONAL MUNICIPAL:**

No hay

**PUNTO 4º RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA**

Por orden del Alcalde-Presidente, y en aplicación del artículo 42 del R.O.F., se da cuenta de la relación de Decretos dictados desde el último Pleno ordinario, y que han sido los siguientes:

**Nº 463.-EXPTE: 1529/2022-DECRETO APROBACION**

**Nº 464.-EXPTE: 1498/2022-DECRETO APROBACION**

**Nº 465.-EXPTE: 1491/2022-DECRETO APROBACION**

**Nº 466.-EXPTE: 5355/2021-DECRETO RESOLUCION**

**Nº 467.-EXPTE: 1216/2022-DECRETO DE ALCALDIA**

**Nº 468.-EXPTE: DROBR/80/2022- DECRETO DE ALCALDIA**

**Nº 469.-EXPTE: DROBR/76/2022- DECRETO DE ALCALDIA**



- Nº 470.-EXPTE: 1386/2021-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
Nº 471.-EXPTE: 5151/2021-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA  
Nº 472.-EXPTE: 1545/2022-DECRETO DELEGACION  
Nº 473.-EXPTE: 108/2022-DECRETO  
Nº 474.-EXPTE: 1346/2021-DECRETO  
Nº 475.-EXPTE: 1242/2022-APROBACION DECRETO FRACCIONAMIENTO  
Nº 476.-EXPTE: 1554/2022-DECRETO DE APROBACION  
Nº 477.-EXPTE: DROBR/278/2021- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 478.-EXPTE: TES/VAR/8/2022-DECRETO CARGO NOMINA MAYO Y  
COMPLEMENTARIAS, SEGUROS SOCIALES  
Nº 479.-EXPTE: 1540/2022-DECRETO APROBACION AUTORIZACION  
TRASLADO RESTOS  
Nº 480.-EXPTE: PERS/42/2022-DECRETO AVOCACION  
Nº 481.-EXPTE: AG/CAMTIT/34/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 482.-EXPTE: AG/CAMTIT/35/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 483.-EXPTE: AG/CAMTIT/36/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 484.-EXPTE: PERS/27/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 485.-EXPTE: 1257/2022-DECRETO DE INICIO  
Nº 486.-EXPTE: 1268/2022-DECRETO DE INICIO  
Nº 487.-EXPTE: AG/CAMTIT/24/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
CONTADOR VIA PUBLICA  
Nº 488.-EXPTE: LTAL/10/2022-3 A DECRETO  
Nº 489.-EXPTE: 1469/2022-DECRETO APROBACION FRACCTO  
Nº 490.-EXPTE: DROBR/77/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 491.-EXPTE: DROBR/75/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 492.-EXPTE: DROBR/73/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 493.-EXPTE: DROBR/53/2021- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 494.-EXPTE: PLURB/3/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 495.-EXPTE: PLURB/6/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 496.-EXPTE: DROBR/84/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 497.-EXPTE: DROBR/220/2021- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 498.-EXPTE: DROBR/89/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 499.-EXPTE: DROBR/88/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 500.-EXPTE: DROBR/87/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 501.-EXPTE: DROBR/40/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 502.-EXPTE: DROBR/61/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 503.-EXPTE: 1325/2021-DECRETO  
Nº 504.-EXPTE: 1255/2021-DECRETO  
Nº 505.-EXPTE: ORDEJ/4/2022-DECRETO ORDEN DE EJECUCION  
Nº 506.-EXPTE: AG/AUTFON/3/2022-DECRETO FONTANERO AUTORIZADO  
Nº 507.-EXPTE: AG/CAMTIT/6/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
CONTADOR VIA RADIO  
Nº 508.-EXPTE: AG/ACOAGUA/16/2020-DECRETO  
Nº 509.-EXPTE: AG/CAMTIT/39/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 510.-EXPTE: AG/CAMTIT/38/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 511.-EXPTE: AG/CAMTIT/37/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 512.-EXPTE: AG/CONVR/18/2022-DECRETO CONTADOR VIA RADIO  
Nº 513.-EXPTE: AG/REMOINS/9/2022-DECRETO REQUERIMIENTO



Nº 514.-EXPTE: EXPTE: AG/CAMTIT/33/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 515.-EXPTE: EXPTE: AG/CAMTIT/32/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 516.-EXPTE: EXPTE: AG/CAMTIT/31/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD  
Nº 517.-EXPTE: AG/CONVR/19/2022-DECRETO  
Nº 518.-EXPTE: AUTEVDEPOR/4/2022-DECRETO ALCALDIA EVENTO DEPORTIVO  
Nº 519.-EXPTE: DROBR/94/2022- DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 520.-EXPTE: 1216/2022-DECRETO RECTIFICACION ERROR MATERIAL  
Nº 521.-EXPTE: AG/CONVR/8/2022-DECRETO  
Nº 522.-EXPTE: AG/CONVR/4/2022-DECRETO  
Nº 523.-EXPTE: AG/CONVR/12/2022-DECRETO  
Nº 524.-EXPTE: 1509/2022-DECRETO ANULACION MULTA  
Nº 525.-EXPTE: 273/2022-DECRETO ANULACION MULTA  
Nº 526.-EXPTE: 1484/2022-DECRETO DE INICIO  
Nº 527.-EXPTE: 1483/2022-DECRETO DE INICIO  
Nº 528.-EXPTE: 1511/2022-DECRETO INADMISION A TRAMITE POR PRESCRIPCION  
Nº 529.-EXPTE: 1516/2022-DECRETO DE INICIO  
Nº 530.-EXPTE: CSUM/4/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 531.-EXPTE: DROBR/263/2021-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 532.-EXPTE: DROBR/98/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 533.-EXPTE: DROBR/100/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 534.-EXPTE: TES/VAR/8/2022-DECRETO CARGO NOMINA EXTRA JUNIO  
Nº 535.-EXPTE: GESTURB/1/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 536.-EXPTE: 1517/2022-DECRETO APROBACION TRASLADO DE RESTOS  
Nº 537.-EXPTE: 1284/2022-DECRETO  
Nº 538.-EXPTE: AG/REMOINS/10/2022-DECRETO REQUERIMIENTO MODIFICACION INSTALACIONES  
Nº 539.-EXPTE: LTAL/11/2022- 3 A DECRETO  
Nº 540.-EXPTE: 1278/2022-DECRETO  
Nº 541.-EXPTE: TES/PAG/45/2022-DECRETO ABONO EN CUENTA RELACION TRANSFERENCIAS 043/2022  
Nº 542.-EXPTE: PERS/52/2022-DECRETO RESOLUCION JUBILACION  
Nº 543.-EXPTE: DROBR/102/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 544.-EXPTE: DROBR/101/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 545.-EXPTE: ORG/3/2022-DECRETO DELEGACION  
Nº 546.-EXPTE: ACCINF/29/2021-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 547.-EXPTE: ACCINF/1/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 548.-EXPTE: DROBR/103/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 549.-EXPTE: 223/2022-DECRETO  
Nº 550.-EXPTE: AUTEVDEPOR/5/2022-DECRETO ALCALDIA  
Nº 551.-EXPTE: PERS/53/2022-DECRETO RESOLUCION JUBILACION  
Nº 552.-EXPTE: INT-VARIOS/1/2022-DECRETO ALCALDIA RESOLUCION RECURSO REPOSICION ROD  
Nº 553.-EXPTE: DROBR/110/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 554.-EXPTE: DROBR/109/2022-DECRETO DE ALCALDIA  
Nº 555.-EXPTE: DROBR/106/2022-DECRETO DE ALCALDIA





- Nº 556.-EXPTE: DROBR/105/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 557.-EXPTE: DROBR/104/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 558.-EXPTE: 1562/2022-DECRETO REQUERIMIENTO MODIFICACION  
ACTUACIONES EN SEPULTURA**  
**Nº 559.-EXPTE: 1546/2022-DECRETO**  
**Nº 560.-EXPTE: DROBR/114/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 561.-EXPTE: DROBR/113/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 562.-EXPTE: DROBR/74/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 563.-EXPTE: 1553/2022-DECRETO REQUERIMIENTO SUBSANACION**  
**Nº 564.-EXPTE: PERS/49/2022-DECRETO CONTRATACION**  
**Nº 565.-EXPTE: PERS/51/2022-DECRETO CONTRATACION**  
**Nº 566.-EXPTE: PERS/47/2022-DECRETO CONTRATACION**  
**Nº 567.-EXPTE: PERS/48/2022-DECRETO CONTRATACION**  
**Nº 568.-EXPTE: PERS/50/2022-DECRETO CONTRATACION**  
**Nº 569.-EXPTE: 1618/2022-DECRETO DELEGACION BODA 18 JUNIO 2022**  
**Nº 570.-EXPTE: PERS/36/2022-DECRETO REINGRESO**  
**Nº 571.-EXPTE: 1616/2022-DECRETO DELEGACION LUIS BARBERO**  
**Nº 572.-EXPTE: 1615/2022-DECRETO OTORGAMIENTO TARJETA MOVILIDAD  
REDUCIDA PERMANENTE**  
**Nº 573.-EXPTE: INT-PG/312022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 574.-EXPTE: 1563/2022-DECRETO**  
**Nº 575.-EXPTE: 1564/2022-DECRETO APROBACION SOLICITUD SUBVENCION  
P.N.**  
**Nº 576.-EXPTE: AG/CAMTIT/30/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD**  
**Nº 577.-EXPTE: 1518/2022-DECRETO APROBACION SOLICITUD PROYECTO 1**  
**Nº 578.-EXPTE: 1518/2022-DECRETO APROBACION SOLICITUD**  
**Nº 579.-EXPTE: PERS/46/2022-DECRETO CONTRATACION MONITORES**  
**Nº 581.-EXPTE: 1570/2022-DECRETO APROBACION FRACCIONAMIENTO**  
**Nº 582.-EXPTE: INT-PG/40/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 583.-EXPTE: AUTEVDEPOR/6/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 584.-EXPTE: INT-ADO/39/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 585.-EXPTE: 1565/2022-DECRETO DE INICIO**  
**Nº 586.-EXPTE: 1610/2022-DECRETO DE INICIO**  
**Nº 587.-EXPTE: DROBR/118/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 588.-EXPTE: INT-TBOCN/9/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 589.-EXPTE: 1634/2022-DECRETO AUTORIZACION MINIBUS AVENTURA  
AMAZONIA**  
**Nº 590.-EXPTE: 1634/2022-DECRETO AUTORIZACION BUS PISCINAS  
BERCEAS AYTO.**  
**Nº 591.-EXPTE: DROBR/123/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 592.-EXPTE: 1197/2022-DECRETO**  
**Nº 593.-EXPTE: INT-ADO/39/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 594.-EXPTE: TES/PAG/49/2022-DECRETO RELACION CONSIGNACIONES  
002/2022**  
**Nº 595.-EXPTE: AG/CONVR/9/2022-DECRETO**  
**Nº 596.-EXPTE: 1638/2022-DECRETO APROBACION**  
**Nº 597.-EXPTE: 1639/2022-DECRETO APROBACION**  
**Nº 598.-EXPTE: AG/CONVR/5/2022-DECRETO**  
**Nº 599.-EXPTE: 5194/2021-DECRETO RESOLUCION DEFINITIVA**



Nº 600.-EXPTE: TES/PAG/40/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
038/2022  
Nº 601.-EXPTE: TES/PAG/41/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
039/2022  
Nº 602.-EXPTE: TES/PAG/42/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
040/2022  
Nº 603.-EXPTE: TES/PAG/43/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
041/2022  
Nº 604.-EXPTE: TES/PAG/44/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
042/2022  
Nº 605.-EXPTE: TES/PAG/46/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
044/2022  
Nº 606.-EXPTE: TES/PAG/47/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
045/2022  
Nº 607.-EXPTE: TES/PAG/48/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
046/2022  
Nº 608.-EXPTE: TES/PAG/32/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
030/2022  
Nº 609.-EXPTE: TES/PAG/33/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
031/2022  
Nº 610.-EXPTE: TES/PAG/34/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
032/2022  
Nº 611.-EXPTE: TES/PAG/35/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
033/2022  
Nº 612.-EXPTE: TES/PAG/36/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
034/2022  
Nº 613.-EXPTE: TES/PAG/37/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
035/2022  
Nº 614.-EXPTE: TES/PAG/38/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
036/2022  
Nº 615.-EXPTE: TES/PAG/39/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
037/2022  
Nº 616.-EXPTE: TES/PAG/26/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
024/2022  
Nº 617.-EXPTE: TES/PAG/27/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
025/2022  
Nº 618.-EXPTE: TES/PAG/28/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
026/2022  
Nº 619.-EXPTE: TES/PAG/29/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
027/2022  
Nº 620.-EXPTE: TES/PAG/30/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
028/2022  
Nº 621.-EXPTE: TES/PAG/31/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS  
029/2022  
Nº 622.-EXPTE: TES/VAR/9/2022-DECRETO RETRIBUCIONES  
Nº 623.-EXPTE: AG/CONVR/10/2022-DECRETO  
Nº 624.-EXPTE: TES/VAR/5/2022-DECRETO RETRIBUCIONES  
Nº 625.-EXPTE: INT-NOM/19/2022-DECRETO ALCALDIA APROBACION  
SEGUROS SOCIALES MAYO 2022  
Nº 626.-EXPTE: INT-ADO/43/2022-DECRETO DE ALCALDIA





- Nº 627.-EXPTE: 1610/2022-DECRETO RECTIFICACION ERROR MATERIAL**  
**Nº 628.-EXPTE: AG/CAMTIT/40/2022-DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD**  
**Nº 629.-EXPTE: 1634/2022-DECRETO AUTORIZACION AUTOBUS 2022 (DIVERNATUR)**  
**Nº 630.-EXPTE: 1634/2022-DECRETO AUTORIZACION AUTOBUS 2022 (GRATUITO AYTO.-DIVERNATUR)**  
**Nº 631.-EXPTE: INT-ADO/44/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 632.-EXPTE: INT-ADO/45/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 633.-EXPTE: PLURB/7/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 634.-EXPTE: PLURB/8/2022-DECRETO DE ALCALDIA**  
**Nº 635.-EXPTE: TES/PAG/53/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 050/2022**  
**Nº 636.-EXPTE: TES/PAG/52/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 049/2022**  
**Nº 637.-EXPTE: TES/PAG/50/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 047/2022**  
**Nº 638.-EXPTE: TES/PAG/51/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 048/2022**  
**Nº 639.-EXPTE: TES/PAG/54/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 051/2022**  
**Nº 640.-EXPTE: PERS/60/2022-DECRETO DE CONTRATACION**  
**Nº 641.-EXPTE: PERS/46/2022-DECRETO AMPLIACION JORNADA MONITOR DEPORTIVO**  
**Nº 642.-EXPTE: TES/PAG/56/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 053/2022**  
**Nº 643.-EXPTE: TES/PAG/57/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 054/2022**  
**Nº 644.-EXPTE: TES/PAG/58/2022-DECRETO RELACION TRANSFERENCIAS 055/2022**  
**Nº 645.-EXPTE: INT-NOM/18/2022-DECRETO ALCALDIA APROBACION NOMINA GENERAL JUNIO 2022**

La Corporación queda enterada

Finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, conforme señala el artículo 91.4 del ROF, el Sr. Alcalde, pregunta si algún grupo desea, por razones de urgencia presentar alguna moción, no presentándose ninguna moción, por la Alcaldía-Presidencia se da paso al turno de

## **PUNTO 5º RUEGOS Y PREGUNTAS**

Es iniciado su turno de la palabra dentro de este apartado del Orden del Día por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez, quien recuerda sus anteriores peticiones manifestadas en otros Plenos Corporativos, para dar solución a una serie de demandas que pasan por la limpieza de las Pintadas que siguen sin ser eliminadas de muchos muros, o que le sea facilitada información genérica a propósito del Contrato del Gabinete de Prensa, el arrendamiento de los Camiones de Basuras, las Calles sin asfaltar dentro del propio término municipal o las operaciones de Taponado de Baches en las vías, que son cuestiones que, a fecha de



hoy, no han sido contestadas ni resueltas, por parte del Equipo de Gobierno municipal.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que será dada respuesta con posterioridad.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez, recordando, también, su demanda durante el transcurso del Pleno celebrado en el mes pasado de marzo, para el arreglo de una puerta rota en el Punto Limpio, que era taponada por una Furgoneta, y a través de ésta, se ha producido un reciente robo dentro de sus instalaciones.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell que ya se ha procedido a su reparación.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez solicitando un Listado de los objetos y materiales que han sido objeto de la sustracción.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez demandando el arreglo de todas las puertas pertenecientes al Punto Limpio, dado que se encuentran todas reventadas.

Mantiene el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez solicitando información a propósito del número de operarios municipales adscritos al Departamento de Obras y Servicios.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que alrededor de un número de 15.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordando la existencia anterior de un número de 24, razón por la cual pide más contrataciones, dado su enorme volumen de trabajo.

Prosigue su intervención el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez demandando información a propósito de la nueva fecha del acometimiento de trabajos para el arreglo del Empedrado de la Plaza Mayor, dada la mala ejecución de las obras ya realizadas.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal expresando el enorme malestar manifestado por parte del Equipo de Gobierno municipal hacia la empresa encargada de estos trabajos, por su deficiente realización, y ello les ha sido trasladado por medio del Teléfono.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez que ello debe ser llevado a efecto, a través de una comunicación escrita.

Es conservado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez destacando, asimismo, la falta de solución dada a la persistencia de los Baches, que, en un gran volumen, continúan sin ser taponados en muchas vías dentro del término municipal, razón por la cual existe una sensación de mofa por parte de muchos vecinos, dada su enorme duración en el tiempo.

Es mantenido el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez reiterando la existencia de estos Baches desde hace años en las inmediaciones de muchas calles dentro del propio municipio, principalmente, en el Camino Viejo del Escorial o la calle de los Linares, razón por la cual ya no son válidas las excusas, que achacan esta falta de soluciones bien al período estival o al invernol.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell recordando la información anterior ya facilitada, en cuanto a la existencia de 2 Tipos de Actuaciones, que pasaban por el acometimiento de un Proyecto de Ejecución para las Superficies Amplias, cuya Propuesta de Gasto correspondiente se encuentra



trabada en el momento actual, y el Gasto para el empleo de Botes de Asfalto en Frío, para zonas más pequeñas, cuyo volumen asciende a una cifra de 200, y que ha sido empleado en una serie de calles, como San Andrés, Francisco Muruve o Cerca de la Poza, entre otros.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez insistiendo en la larga y prolongada persistencia de estos Baches en amplias zonas del municipio, como, sobre todo, el Camino Viejo del Escorial, razón que hace poco fiable la respuesta dada.

Responde nuevamente la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell reiterando, también, la existencia de un Proyecto grande Ejecución de Asfaltado para una zona de una enorme amplitud.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordando la existencia de una importante problemática con respecto a 3 Muros ubicados en diferentes calles del municipio, como el Camino Viejo del Escorial, el Camino del Puenteillo y la calle Río Navia.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez informando de la existencia de una demanda judicial interpuesta con respecto al muro ubicado en el Camino Viejo del Escorial, la apertura de un expediente de Responsabilidad Patrimonial en relación con el situado en el Camino del Puenteillo, y la presentación de un escrito de alegaciones, en contestación a otro del Ayuntamiento, con respecto al sito en la calle del Río Navia.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez resaltando el esparcimiento de Gravilla en el recién inaugurado Parque de "Mariano Chispolo", lo cual supone un peligro para determinadas personas que utilizan bastones, como demuestra el escurrimiento de una persona anciana hace unos días, dentro de su espacio, razón por la cual es recomendable que la superficie quede lisa.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal reconociendo la gravedad del problema, e informa de la necesidad de vigilancia y comprobación del asentamiento progresivo de esta Gravilla.

Es retomado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez solicitando información a propósito de los trabajos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede la Policía Local.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Personal y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez que está a la espera de un Informe de Suficiencia Económica.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordando la tardanza de 4 años en su solución.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez preguntando por la próxima inauguración de la Casa de la Juventud, y si su definitiva ubicación será efectiva en el Centro Cultural Luis Rosales.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Juventud D. Enrique Miguel Avellán Temprano recordando la ya aprobación y habilitación dentro del Presupuesto de la correspondiente Plaza de Técnico/a de Juventud, dentro de la Plantilla municipal, además del suministro de Equipamiento Básico.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez que, con carácter previo, debiera haber sido prevista y asegurada la habilitación de esta Plaza de Técnico/a de Juventud.

Responde nuevamente el Sr. Concejel Delegado de Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Juventud D. Enrique Miguel Avellán Temprano informando de



la celebración de conversaciones con otros Técnicos de Juventud de localidades limítrofes con amplia y acreditada experiencia en la materia, así como con una contrastada cualificación profesional.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez de nuevo, recordando, asimismo, las peticiones de su grupo para la habilitación de estas Plazas de Técnico/a de Juventud y de Turismo, dentro de la Plantilla Municipal.

Nuevamente insiste el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Juventud D. Enrique Miguel Avellán Temprano de la existencia de Informes Preceptivos para la puesta en funcionamiento de sus contrataciones.

Replica de nuevo el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez que es la primera noticia que tiene con respecto a la contratación del Técnico/a de Juventud.

Responde de nuevo el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Juventud D. Enrique Miguel Avellán Temprano reiterando la incorporación de estas 2 Plazas de Técnico/a de Juventud y de Turismo a la Plantilla Municipal, con su correspondiente Partida Presupuestaria, de lo cual, ya se ha dado cuenta en varias Comisiones Informativas, aun cuando, todavía, deben ser confeccionados y redactados los correspondientes Pliegos.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez solicitando información a propósito de los Pliegos en relación con los Abogados Municipales, que, también, están pendientes desde un prolongado período de tiempo.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que se responderá posteriormente.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez remarcando la peligrosidad derivada de la mala fijación de unas argollas ubicadas en un Parque Infantil en la calle de los Linares.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell dando cuenta de los contactos mantenidos con la empresa de mantenimiento de los Parques Infantiles, que deben facilitar los correspondientes Precios.

Pide la máxima urgencia en su solución el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez dada la llegada del período veraniego.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez demandando información a propósito del Parque de la Erilla.

Responde nuevamente la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell que se trata de un espacio habilitado y destinado principalmente para la población infantil y juvenil, escolarizada en los primeros cursos del Instituto, y para su ejecución existen contactos con una Profesional de la Arquitectura.

Replica de nuevo el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez que puede denominarse esta legislatura como la de "Estamos en ello", a raíz de todas las respuestas dadas.

Es conservado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez rogando la corta de las ramas de los árboles ubicados en el Camino Viejo del Escorial, que impiden una adecuada visibilidad de las señales de tráfico, así como la contestación de los escritos planteados por los vecinos/as del municipio.



Da comienzo su turno de la palabra dentro de este Apartado del Orden del Día el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres, quien manifiesta su disconformidad con el método empleado en los Desbroces de las calles del término municipal.

Mantiene el uso de la palabra el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres destacando la falta de recogida de estas podas, para lo cual dispone de fotos demostrativas, en cuyos montones, también, se acumulan un importante número de Guantes de Trabajo, que contribuyen a dar un aspecto todavía más lamentable del entorno, dado el aspecto selvático de estas vías y calles en donde han sido acometidos estos trabajos y tareas.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres destacando, asimismo, el deteriorado estado de un importante número de infraestructuras municipales, como Tuberías que se encuentran rotas o Alcantarillados en malas condiciones, propiciado por una escasa vigilancia y supervisión.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell informando del período de ejecución de estas labores y cometidos de Desbroces de las calles, que se prolongan por un período de 50 días, y recuerda, asimismo, también, la recogida ya llevada a efecto de muchos montones de Podas resultantes de muchas calles, así como, de la elaboración y confección de un Listado diario de estos trabajos, por parte de la empresa encargada.

Replica el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres que las fotos tomadas son del día de ayer.

Responde a su vez la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell recordando el comienzo de estos trabajos durante el transcurso de la semana pasada, a su comienzo.

Replica nuevamente el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres dando cuenta de la frecuencia en que estos montones de podas se cuelan en muchas propiedades de vecinos, debido a la acción del viento y siempre, con motivo de su falta de recogida, la cual debe ser realizada tras la finalización de las operaciones de Desbroce, tal y como viene explicitado y recogido en los Pliegos reguladores explicativos de los modos de Ejecución de estos Trabajos.

Responde de nuevo la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell reiterando la confección y elaboración de unos Listados diarios detallados de todas estas labores, así como el traslado a la propia empresa encargada de la necesidad de cumplimiento de los plazos de ejecución de éstas.

Nuevamente replica el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres resaltando el deficiente método empleado para esta recogida, como demuestra la suciedad acumulada en muchas piscinas de vecinos/as de estas calles y vías.

Replica el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal insistiendo en la vigilancia y supervisión diaria de estas labores y cometidos, así como en que no todos los vecinos/as de estas zonas son poseedores de piscinas dentro de sus respectivas propiedades.



Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres recordando la aprobación de una Moción por el Pleno Corporativo referente a la apertura del Punto Limpio durante los domingos, dada la necesidad de cumplimiento de horario laboral por parte de muchos de sus usuarios y usuarias.

Es mantenido el uso de la palabra por parte del Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres rogando, asimismo, la limpieza de Pintadas, así como la puesta en marcha de otros trabajos de conservación y mantenimiento necesarios dentro de un importante número de Edificios Municipales, como, por ejemplo, el Matadero.

Es conservado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres rogando, también, la eliminación y la supresión de algunas Pintadas que atentan gravemente contra el honor de los Agentes miembros de la Policía Local.

Es continuada la utilización del uso de la palabra por parte del Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres resaltando, asimismo, también, la deficiente gestión en las obras de la denominada Rotonda, habiendo sido necesaria la formación de un Murete para éstas.

Prosigue su intervención el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres denunciando, también, el estado de deterioro y abandono en el mantenimiento y la conservación del Parking cubierto, así como en la fachada del edificio de las "Casas de los Maestros", de donde se siguen desprendiendo cascotes, con el consiguiente grave riesgo para la integridad física de los vecinos y viandantes.

Mantiene el turno de la palabra el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres dando cuenta, asimismo, de la existencia de graves deficiencias dentro de este edificio de las "Casas de los Maestros", como la ausencia de Antenas, Placas Solares o los malos olores salidos del Pozo Negro, que debe ser canalizado y cuidado con urgencia.

Conserva el uso de la palabra el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres informando, también, de la falta de arreglos de un socavón ubicado en el Paseo de Canalejas, a la entrada de una vivienda.

Continúa la utilización del turno de la palabra el Sr. Concejales del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres recordando y reiterando la falta de solución a todas estas deficiencias, de las cuales ya hizo hincapié en anteriores Plenos, y demanda, también, la urgente convocatoria de una Comisión Informativa de Festejos, dada la proximidad de las Fiestas Patronales.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal manifestando su acuerdo con esta petición, razón por la cual se procederá a la convocatoria de esta Comisión Informativa en un plazo de 15 días, con el fin de dar cuenta de las líneas básicas en la programación de estos Eventos, aun cuando todavía no se encuentra cerrada.

Conserva el uso de la palabra el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal informando, asimismo, de la puesta en marcha a partir del día 13 de este mes en curso de Julio, de la Programación Cultural veraniega.





Retoma el turno de la palabra el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Juventud D. Enrique Miguel Avellán Temprano dando cuenta, asimismo, del propósito de llevar a cabo una próxima convocatoria de una Comisión Informativa de Participación Ciudadana, contando con todas las Asociaciones Municipales para la programación y planificación de actos para la Semana de la Juventud, la Cultural o la de Medio Ambiente, entre otras.

Replica el Sr. Concejal del Grupo Independiente de Cercedilla D. David José Martín Molpeceres que no ha sido así, en relación con el Verano Cultural, y manifiesta su tristeza por la falta de contactos con su Grupo Político, aun cuando muestra su alegría por los contactos mantenidos con estas Sociedades Municipales.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Juventud D. Enrique Miguel Avellán Temprano que sí se ha hablado de todos estos asuntos en distintas Comisiones Informativas.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Independiente de Cercedilla D. Luis Barbero Gutiérrez recordaba la denuncia de la situación dentro del Punto Limpio por parte de un miembro integrante de la Junta de Gobierno Local, y solicita información, también, a propósito de los Toros del Ayuntamiento durante este año.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que será informado durante el transcurso de la Comisión Informativa de Festejos.

Da inicio su turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero manifestando su deseo de pronta recuperación del Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández, del Sr. Concejal de Protocolos de la Información, Transparencia y Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea y el Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez, quienes han contraído la enfermedad del Covid-19.

Asimismo, da la bienvenida por la incorporación a su puesto del Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero resaltando su disconformidad con la gestión de las obras de Adoquinado de la Plaza Mayor, dada su excesiva tardanza de 4 días.

Mantiene el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero mostrando su deseo de que hubiera sido habilitado un medio de transporte público para su utilización por sus usuarios y usuarias hasta el Parque Municipal de Pradoluengo, durante la duración de estas obras de empedrado, como modo de empatía con los vecinos y las vecinas, especialmente, las poblaciones infantil y mayor del municipio.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal destacando la gran complejidad para la puesta en funcionamiento de un Transporte Público alternativo, con un número total de 92 servicios.

Continúa sus explicaciones el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal mostrando, asimismo, su sentir por los trastornos y perjuicios ocasionados a los vecinos, aun cuando, muchas veces, no sea posible una prestación total de todos los servicios, y reitera, asimismo, el malestar por parte del Equipo de Gobierno municipal por el modo de gestión y los resultados de estos trabajos de adoquinado, lo cual le ha



sido trasladado a la empresa encargada de su realización.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información en cuanto a la distribución de la Ropa de Trabajo hacia determinados trabajadores municipales, y recuerda la vulneración del vigente Convenio si éstos no disponen de este Vestuario Profesional.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que ya está elaborada la correspondiente Propuesta de Gasto.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero reclamando al igual que en otras ocasiones, la regulación del Aparcamiento ubicado en la zona recreativa de las Dehesas y el cobro de las Plazas de Visitantes, de conformidad con el programa electoral del Grupo de Juntos por Cercedilla.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando, asimismo, también, la remisión de un escrito por parte de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, en donde se advierte del alto riesgo de Incendio Forestal en todo el término municipal, razón por la cual se pide sean tomadas medidas, y por ello, solicita la adopción de un Plan de Autoprotección para el entorno de las Dehesas.

Prosigue su intervención el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero demandando información a propósito de si ha sido agotada o no la Bolsa de Empleo, en relación con las contrataciones para las piscinas municipales de las Berceas, al tener fundados temores de que éstas han sido a dedo.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que se contestará con posterioridad.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito del Tren Eléctrico del Guadarrama y una sanción interpuesta por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo que se responderá con posterioridad.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando la adjudicación de las nuevas dependencias habilitadas para la Policía Local a fecha de 25 de febrero, y, asimismo, demanda información a propósito del expediente de Adjudicación del Bar-Merendero ubicado en las instalaciones de las piscinas municipales de las Berceas, que según sus noticias estaba pendiente de un Informe por la Secretaría Municipal.

Es conservado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando, también, la falta de contestación en general por parte de los distintos servicios municipales, a los escritos planteados por los vecinos/as residentes, razón que ha motivado y propiciado la remisión de un escrito por la Oficina del Defensor del Pueblo, en el cual instaba a dar respuesta a un escrito presentado durante el transcurso del año 2020.

Es mantenido el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información, como en anteriores ocasiones, del destino de los gastos en que se emplea el denominado Fondo de Mejoras de los Montes, aplicado en un porcentaje del 15 por ciento.

Es continuada la utilización del uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero denunciando el estado de deterioro y abandono existente en el Paseo de Francisco Muruve, por lo que pide exigencia de responsabilidades a la empresa encargada de su limpieza.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero preguntando por el estado de la Cuenta General del municipio, y



recuerda, asimismo, también, la revocación de un importante número de subvenciones ya concedidas durante el año 2019.

Mantiene el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero denunciando la falta de preparación a tiempo de esta Cuenta General, que debe ser remitida antes de la fecha del 15 de mayo, y de la que no se tienen noticias a día de hoy.

Prosigue su intervención el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero recordando la actual Remodelación que está siendo llevada a cabo en la antigua Escuela de Esquí del Puerto de Navacerrada.

Continúa su Exposición de los Hechos el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero destacando, asimismo, el destino conferido a este antiguo edificio de la Escuela de Esquí del Puerto de Navacerrada, pasa por su dedicación a Empresas de la Naturaleza, pero su Grupo muestra su preferencia por su utilización por parte, principalmente, de los Comerciantes de la localidad.

Finaliza sus peticiones el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero rogando la eliminación de una Farola situada al lado del Paso de peatones ubicado en las inmediaciones de la Estación de Tren, así como la puesta en funcionamiento de Aseos dentro de las instalaciones del Aparcamiento Subterráneo, y la revisión en el mantenimiento del Parque Infantil perteneciente a la Plaza Nueva, muy utilizado por la población infantil del municipio.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez pidiendo disculpas por la falta de convocatoria de una Comisión Informativa de Medio Ambiente, según su compromiso, incumplido por falta de tiempo, aun cuando existe la intención de hacerlo durante el transcurso de mes de julio, con el fin de dar cuenta, básicamente, del destino concreto del Fondo de Mejoras de los Montes.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez informando con respecto al escrito remitido por parte de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid, que éste es notificado todos los años con la llegada de la temporada estival, y de este peligro en el entorno de las Dehesas, es más que consciente el Equipo de Gobierno Municipal.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero insistiendo en que esta razón es la que justifica la puesta en marcha y funcionamiento del solicitado por su Grupo Plan de Autoprotección de las Dehesas.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez dando cuenta, asimismo de la falta de personal dentro de la Bolsa de Empleo correspondiente a los trabajadores y trabajadoras destinados para desempeñar sus funciones y labores en las piscinas municipales de las Berceas, razón que ha motivado su petición al Inem.

Mantiene el turno de la palabra el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez informando, asimismo, de la realización de una Entrevista Personal a los futuros candidatos y candidatas, y, tras ello, se procede a su selección por parte del Departamento del Desarrollo Local, con lo cual en absoluto, es admisible el comentario de que su contratación se produce a dedo.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal informando de la nula presencia de miembros de los distintos Grupos pertenecientes a la Corporación, durante el momento de celebración de estas Entrevistas.

Retoma el uso de la palabra el Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez reiterando la realización del



correspondiente proceso selectivo desde el Departamento de Desarrollo Local, de total conformidad con la legalidad vigente.

Recupera el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo corroborando estas afirmaciones anteriores, y hace constar su falta de presencia en ninguna de estas Entrevistas Personales correspondientes al proceso selectivo en cuestión.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez dando cuenta, asimismo, de la interposición de un recurso contencioso en relación con la sanción dictada por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, además de la petición de medidas cautelares.

Es conservado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez informando de la falta de un Informe de Suficiencia Económica para la definitiva puesta en funcionamiento del edificio de la sede futura de la Policía Local, que, a la mayor brevedad posible, será elaborado y confeccionado por el Sr. Interventor Municipal.

Es mantenido el uso de la palabra por parte del Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez poniendo de relieve su poco conocimiento con respecto al escrito remitido por el Defensor del Pueblo, que no ha sido contestado, razón por la cual procederá a un estudio y evaluación más pormenorizados.

Continúa sus explicaciones el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez poniendo, también, de manifiesto, la frecuencia con la que son remitidos segundos requerimientos a escritos que ya han sido respondidos, y en este caso concreto relacionado con el escrito del Defensor del Pueblo, sí se ha producido una contestación verbal al interesado, pese a que no ha tenido lugar respuesta alguna a la propia Oficina del mismo Defensor del Pueblo.

Recupera el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recordando la ausencia de Interventor durante 2 meses, y en breve, va a procederse a la aprobación de la Cuenta General, aun cuando las prioridades venían marcadas por el pago urgente a los Proveedores, razón por la cual se ha procedido al abono de más de 30 relaciones de Facturas en un plazo de 48 horas.

Conserva el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo informando, asimismo, también, de que ha sido pedido un espacio dentro de la Escuela de Esquí del Puerto de Navacerrada, con el fin de proceder al almacenaje y la guarda de distintos objetos en su interior.

Continúa sus explicaciones la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo destacando, asimismo, el establecimiento y el mantenimiento de negociaciones y contactos con objeto de permitir la compatibilización y continuación de las actividades de práctica del Esquí, dentro de sus instalaciones.

Prosigue su Exposición de los Hechos la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo resaltando, también, la naturaleza de Centro de Turismo Activo de este edificio de la Antigua Escuela de Esquí, en donde son prioritarias las actividades desarrolladas por parte de las empresas locales, y recuerda, la vigencia y la existencia de un Convenio entre las 3 Administraciones estatal, autonómica y local.

Mantiene el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo reiterando la total posibilidad de simultanear las



actividades de Esquí, de conformidad con este Proyecto de Rehabilitación de la antigua Estación de Esquí del Puerto de Navacerrada, que, en la actualidad, es un edificio en ruinas, y, asimismo, es estrecha la colaboración con sus beneficiarios, que, por encima de todo, desean continúe como Buque Insignia del Puerto de Navacerrada, en todo momento.

Concluye sus explicaciones la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo remarcando la pluralidad de actividades relacionadas con la naturaleza que serán desarrolladas y compartidas dentro de este espacio, incluida la del Esquí, razón por la cual entiende que el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero incurre en contradicción, al elaborar y manifestar sus conclusiones.

Da comienzo a su turno de la palabra el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González preguntando por los Protocolos seguidos en la organización y programación de una serie de Carreras Deportivas celebradas durante el transcurso del pasado mes.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal dando cuenta de las diferencias existentes entre estos Eventos Deportivos, en los cuales son demandadas por las entidades participantes y organizativas distintos tipos de colaboración, los cuales habitualmente, no son coincidentes, entre éstas.

Retoma el turno de la palabra el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González mostrando su postura favorable para que todas estas entidades participantes en los Eventos Deportivos celebrados todos los años, cuenten con un tratamiento igual.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal de nuevo, que la colaboración del Ayuntamiento se limita, básicamente, a la colocación de Vallas y Contenedores, y, en ocasiones, a la puesta en marcha de las correspondientes Fianzas, en función del número de participantes.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González solicitando información a propósito de una factura correspondiente a los Trofeos de la Carrera de la Montaña.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal informando del abono de la mitad de las tasas por parte de los empadronados participantes en la Carrera de Madrid-Segovia, y, también, de la diversidad dentro de las diferentes tarifas aplicables.

Replica el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González mostrando su posición favorable a la unificación de criterios principalmente, en cuanto a la obtención de Trofeos, que para algunas pruebas sí son otorgados, pero no para otras.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal destacando la enorme complejidad de esta unificación de criterios, dadas las diferencias existentes dentro de estas Competiciones Deportivas.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando información a propósito de una Factura correspondiente a Artes Gráficas y Carteles de Rutas.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que procederá a su estudio., dado que, actualmente, no tiene conocimiento.





Es recuperado el turno de la palabra por parte del Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González solicitando información a propósito de otra factura correspondiente a una Ambulancia.

Responde el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal que se trata de la factura correspondiente a la Carrera de Navidad.

Hace uso de la palabra nuevamente la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo manifestando que procederá a su análisis, dada su dependencia de un Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.

Hace uso de la palabra el Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez expresando su felicidad por su incorporación a su puesto de trabajo en calidad de Acumulado, y recuerda su función fundamental que pasa por el control de la legalidad en los actos administrativos de contenido económico.

Continúa su explicación de los hechos el Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez recordando, asimismo, también, que es una atribución y competencia del Pleno Corporativo el conocimiento de los Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito, al tratarse de Gastos efectuados en el año anterior carentes de la correspondiente Consignación Presupuestaria, pese a su autorización durante el año 2021, y su aprobación final en este año del 2022 no tiene mayores problemas.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González transmitiendo sus gracias por su aclaración.

Conserva el turno de la palabra el Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando aclaración a propósito de una sentencia judicial condenatoria al pago de intereses de demora, dentro del procedimiento interpuesto por Asfaltos Vicálvaro, lo cual no parece muy admisible.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde Dª Isabel Pérez Montalvo recordando la falta de Secretaria y de Interventor durante la fecha de llegada de la sentencia judicial.

Es retomado el uso de la palabra por parte del Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González demandando información a propósito de la efectiva ejecución del Proyecto de Acondicionamiento de las calles no asfaltadas.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios Dª Ana Cecilia Puyal Castell que queda por ejecutar todavía un 50 por ciento de las obras.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González preguntando si la empresa encargada de los trabajos cuenta con un plazo para la terminación de esta ejecución.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios Dª Ana Cecilia Puyal Castell que consultará los Pliegos, al desconocer este aspecto.

Replica el Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González resaltando la falta de taponado de un importante número de Baches, que todavía permanecen en muchas vías y calles del término municipal, además de la falta de recogida de una serie de Tubos que fueron empleados y utilizados en estas obras de Acondicionamiento.

Es mantenido el uso de la palabra por parte del Sr. Concejal del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González solicitando información a propósito del Asfaltado que está siendo llevado a cabo en la calle de Cantos Gordos.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios Dª Ana Cecilia Puyal Castell que ha sido reparado un tramo, pero queda otro que debe encamisarse.





Retoma el turno de la palabra el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González manifestando su deseo de que se proceda a la convocatoria de una Comisión Informativa de Obras y Servicios.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell que se hará a la mayor brevedad posible.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González rogando ser informado la próxima vez que se produzca un hecho de la gravedad similar al de reciente robo acaecido en el Punto Limpio, motivado por el mal estado de una puerta.

Mantiene el turno de la palabra el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González denunciando, asimismo, el estado lamentable en que se encuentra la calle de San Rafael.

Conserva el uso de la palabra el Sr. Concejel del Grupo de Ciudadanos D. Rafael Pérez González felicitando al Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal por la excelente organización y programación de los Campamentos de Verano, aun cuando solicita sea ampliada la oferta, dado que no pueden tener acceso a éste un importante número de niños y de niñas.

Da las gracias por ello el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal.

Hace uso de la palabra de nuevo el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez dando cuenta de la petición efectuada por la empresa Asfaltos Vicálvaro, para que fuera ejecutada la sentencia judicial concerniente a este procedimiento, y por esta razón, aun cuando en aquel momento no había ni Secretaria ni Interventor, dentro de la plantilla municipal, fue realizada una Consignación Presupuestaria de la cantidad reclamada, con el fin de evitar los Intereses de Demora.

Recupera el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo de Ciudadanos D. Angel Rubio Romero solicitando información a propósito de la Adjudicación del Bar-Merendero de las piscinas de las Berceas.

Responde el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez que será facilitada en una próxima Comisión Informativa.

Recupera el turno de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y 3ª Teniente de Alcalde D<sup>a</sup> Isabel Pérez Montalvo informando que este Bar-Merendero ya se encuentra operativo.

Da comienzo su turno de uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García pidiendo al Sr. Concejel Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez que no diga que desconoce si se encuentra operativo o no el Bar-Merendero de las piscinas municipales de las Berceas.

Conserva el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García haciendo hincapié en la clara reseña plasmada en los Pliegos reguladores



de los Desbroces de las calles, en cuanto que las podas deben ser recogidas todos los días, y que sino, se produce incumplimiento del contrato, razón por la cual no es aceptable la respuesta dada de que cuentan con un plazo de 50 días para ésta, y es una Verdad a medias.

Mantiene el turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García denunciando la falta de desbroce, desde hace 7 años, en la zona del Vallado de las Dehesas.

Continúa la utilización del uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García poniendo de relieve que ya era conocido por todos, el hecho, de la rotura de la puerta ubicada en el Punto Limpio, por donde se ha llevado a cabo un robo dentro de sus instalaciones, con la sustracción de varios materiales.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell que no posee el Listado de todo lo que ha sido sustraído, aun cuando ha sido pedido al Sr. Encargado Municipal.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García expresando su disconformidad con esta circunstancia, teniendo en cuenta que ya han transcurrido 15 días desde la consumación de este robo.

Prosigue la utilización del turno de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García destacando, también, la mala gestión por las labores de Asfaltado de las calles, que solamente ha sido realizada en un porcentaje del 50 por ciento, y por ello debe ser exigida una mayor eficacia y rapidez, en la ejecución de estos trabajos.

Responde la Sra. Concejala Delegada de Obras y Servicios D<sup>a</sup> Ana Cecilia Puyal Castell que se trata de una problemática ajena a la empresa encargada de estos trabajos, de lo cual dará más detalle e información en una próxima Comisión Informativa.

Es recuperado el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García denunciando la falta de diligencia en la ejecución de los trabajos de Adoquinado de la Plaza Mayor.

Responde de nuevo el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal reiterando su disconformidad con los resultados obtenidos, y así ha sido transmitido a la empresa encargada de los trabajos.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García que debe ser remitido un escrito de protesta a la Dirección General de Carreteras exigiendo su más rápido arreglo.

Responde nuevamente el Sr. Alcalde en funciones D. Raúl Martín Hortal reiterando que ha sido puesto en conocimiento de esta empresa que ha gestionado el servicio, y este arreglo deberá ser llevado a cabo otra vez de manera más diligente y eficaz, a pesar de los inconvenientes que suponen y conllevan un nuevo cerramiento de la Plaza Mayor, durante una semana.

Nuevamente, tiene lugar la réplica por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García pidiendo la elaboración de un Informe por parte del Técnico Municipal, detallando en concreto dónde falla la ejecución de estas obras y trabajos.

Es conservado el turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García recordando las informaciones recibidas con respecto a



las obras de reparación, en relación con el muro ubicado en el Camino Viejo del Escorial, y en éstas fue manifestado que el propio Ayuntamiento llevaría a cabo un Proyecto de Ejecución.

Es mantenido el uso de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García expresando su sorpresa al hilo de estas informaciones recibidas, por la interposición de un procedimiento judicial por el propietario de este muro, lo que lleva a pensar que pueda faltar a la verdad el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez.

Es continuada la utilización del turno de la palabra por parte del Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García expresando, asimismo, su discrepancia por la tardanza en que son contestadas las solicitudes de Cambios de Uso de Locales a Viviendas, que pueden demorarse un año.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez que dará cuenta de estos expedientes de cambio de uso de local a vivienda en una próxima Comisión Informativa.

Continúa su respuesta el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez informando, también, de la existencia de una Orden de Ejecución para la reparación del muro caído en el Camino Viejo del Escorial, o sino, sería iniciado un expediente de Ejecución Subsidiaria, razón por la cual pide disculpas si sus palabras fueron malinterpretadas o no fueron expresadas o explicadas de forma correcta y adecuada, en cuanto a la realización de estos trabajos, que no iban a ser llevados a cabo por parte del Ayuntamiento.

Replica el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García que no tiene inconveniente para su aclaración en una Comisión Informativa, destacando que la evitación de un procedimiento judicial, en muchas ocasiones, es cuestión de Voluntad Política.

Responde el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y 2º Teniente de Alcalde D. Jesús Ventas Pérez que, en este caso concreto, se trata de la Legalidad.

Recupera el uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier de Pablo García dando la bienvenida por su incorporación al Sr. Interventor Municipal D. Fernando Alvarez Rodríguez, a quien desea una pronta recuperación, al igual que al Sr. Alcalde D. Luis Miguel Peña Fernández y al Sr. Concejal de Protocolos de la Información, Transparencia y Nuevas Tecnologías D. Jorge Manuel Sánchez de Gea, por haber contraído la enfermedad del Covid-19.

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 20.38 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

LA SECRETARIA GENERAL  
(Documento firmado electrónicamente)